INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	**003**			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	**Desde:**	01/10/2022	**Hasta:**	30/11/2022

FECHA DE ELABORACION	Diciembre	de	2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO	**NÚMERO**	**MG-CONV-003-2022**		
	FECHA	11	Julio	2022
"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA, BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE SOATÁ, BOYACÁ EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022".				
CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE SOATÁ		
CONTRATISTA	**NOMBRE**	ESAL CENTRO DE BIENESTRA DEL ANCIANO SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE SOATÁ.		
	CEDULA/NIT	800.236.965-8		
VALOR [$]:	**VALOR DEL CONVENIO**	OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 86.629.500)		
	ADICION EN VALOR	N/A		
	PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) meses y VEINTE (20) días		
	PLAZO INICIAL	N/A		
PLAZO DE EJECUCION :	**ADICION EN PLAZO**	N/A		
	FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A		
	PRORROGA DE SUSPENSIÓN	N/A		
	REINICIO DE CONVENIO LUEGO DE SUSPENSIÓN	N/A		
FECHA ACTA DE INICIO		11	07	2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	2022070092		
	FECHA	11	07	2022
SUPERVISOR	Laura Esperanza Gómez	Secretaria de Salud y Desarrollo Social		

2. OBJETO DEL CONVENIO MG-CONV-003-2022

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el cuidado integral de los adultos mayores en condición de vulnerabilidad social y económica, beneficiarios del centro de bienestar del anciano San José del municipio de Soatá, Boyacá en el segundo semestre del año 2022".

OBJETO CONTRATADO -OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Suministrar el personal que se requiera para ejecutar el convenio	X		El informe de actividades con sus anexos en físico y digital evidencia el talento humano que presta los servicios a los beneficiarios del centro.
2. Prestar los servicios de atención médica enfermería primaria requeridos.	X		El informe de actividades con sus anexos en físico y digital evidencia la prestación del servicio de enfermería y medicina según se requiere.
3. Brindar a los subsidiados los servicios de alimentación, desayuno, almuerzo, cena y refrigerios.	X		El informe de actividades con sus anexos en físico y digital evidencia el suministro de alimentación incluyendo desayuno, almuerzo, cena y refrigerios a los adultos.
4. Prestar el servicio de hospedaje a la población adulta mayor a beneficiar.	X		El informe de actividades con sus anexos en físico y digital evidencia el suministro de hospedaje a la población adulta mayor.
5. Prestarle servicios generales arreglo de ropa y de habitaciones requeridos para el mantenimiento de la población adulta mayor a beneficiar.	X		El informe de actividades con sus anexos en físico y digital evidencia la prestación de servicios generales, el arreglo de ropa y de las habitaciones usadas por los adultos mayores.
6. Cumplir bien y fielmente el objeto del convenio conforme el cuadro descriptivo citado en el MG-CONV-003-2022	X		El informe de actividades con sus anexos en físico y digital evidencia el cumplimiento del objeto del convenio.

7. Desarrollar las obligaciones contractuales adquiridas o según sean designadas por el supervisor del convenio según la necesidad del servicio requerido.	X		El informe de actividades con sus anexos en físico y digital evidencia el desarrollo de las obligaciones contractuales adquiridas.
8. Atender los requerimientos y solicitudes presentadas por el supervisor del convenio.	X		Se atendieron los requerimientos y solicitudes realizadas por la supervisora del convenio.
9. Presentar informe con evidencias fotográficas listas de asistencia etc. que se realiza en la organización y desarrollo de las actividades convenidas.	X		Se recibe informe de actividades, anexo fotográfico, listado adultos mayores beneficiarios MG-CONV-003-2022.

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista y el Municipio de Soatá han contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de ello, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionaos con el manejo y trámite del presente convenio, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

Obrando en calidad de Supervisora del convenio de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Soatá Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisora del convenio, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que el contratista ESAL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE SOATÁ cumplió a cabalidad con el objeto del convenio dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo. Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este convenio.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

4. EJECUCION FINANCIERA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adicional: 2022070027	**CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL Número 2022070092**	
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
Valor del Convenio	$ 86.629.500	
Primer giro		$ 34.651.800
Segundo giro 11/07/2022 al 30/09/2022		$ 25.988.850
Tercer giro 30/09/2022 al 30/10/2022		$ 25.988.850
Saldo		$ 0
Sumas iguales	**$ 86.629.500**	**$ 86.629.500**

FORMA DE GIRO DE LOS DINEROS PARA EJECUTAR EL CONVENIO: El municipio girará el valor de sus aportes de la siguiente forma: Un primer giro correspondiente al 40% del aporte del Municipio, a la firma del acta de inicio y aporte de la cuenta de cobro y certificación de pago de aportes de seguridad social por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($34.651.800).** Un sequndo giro correspondiente al 30% del aporte del Municipio, en el mes de Septiembre de 2022 por valor de **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MICTE ($25.988.850),** previa presentación del informe de actividades, donde se evidencie la ejecución del primer giro de recursos, junto con el informe de supervisión recibido a satisfacción por parte del supervisor del convenio. Un tercer giro correspondiente al 30% del aporte del Municipio en el mes de noviembre de 2022 por valor de **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($25.988.850) M/cte**, previa presentación del informe de actividades, donde se evidencie la ejecución del segundo gira de recursos, junto con el informe de supervisión donde se acredite el cumplimiento de minimo el 70% de ejecución del convenio. Cada pago debe estar soportado con el respetivo informe del contratista y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor del Convenio, cuenta de cobro o documento equivalente; la certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y la certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción, por parte del supervisor del convenio.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

Se recibe informe de actividades con soportes y Certificación No 003 de 2022 mediante la cual se certifica que el CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO entidad establecida como Entidad sin Animo de Lucro se encuentra a paz y salvo en el pago de seguridad social según lo dispuesto en la ley 789 de 2002.

PAGO: Con la recepción a satisfacción por parte de la supervisora, se procederá a realizar el giro por un valor de **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MICTE ($25.988.850),**

6. ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Para efectos de la Labor de la supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe del contratista y Certificación No. 003 de 2022

Para constancia, se firma la presente:

LAURA ESPERANZA GÓMEZ GÓMEZ
Secretaria de Salud y Desarrollo Social

Search

SISPRO

- Principal
- Dosis Aplicadas
- PISIS - Plataforma de Integración d...
- RLCPD Discapacidad

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES
Sistema Integral de Información de la Protección Social

LAURA GOMEZ

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 1018463355

Primer Nombre *: NICOLE

Primer Apellido *: VARONA

Confirme los números de la imagen *: 6661

Cambiar

8887

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2022-12-02--9:39:23 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	1018463355	NICOLE		VARONA	CASTRO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) NICOLE VARONA CASTRO identificado(a) con CC 1018463355 registra La siguiente información:

2022-12-02--9:39:23 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	NUTRICION Y DIETETICA	2019-04-01	440	COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE SOATA							
CICLO DE MENUS: DESAYUNO							
Componente	**Día 1**	**Día 2**	**Día 3**	**Día 4**	**Día 5**	**Día 6**	**Día 7**
Bebida láctea	Café en leche semidescremado al 100%	Cocoa en leche semidescremada al 100%	Leche semidescreamda con avena en hojuelas	Café en leche semidescremado al 100%	Cocoa en leche semidescremado al 100%	Té en leche semidescremado al 100%	Leche semidescreamda con avena en hojuelas
Alimento proteico	Huevo cocinado	Queso cuajada	Huevo con champiñones	Jamon y queso	Caldo de carne	Huevos con maíz	Caldo de pollo
Cereal	Pan integral	Galletas saltin	Tostadas integrales	Arepa	Pan frances	Pan integral	Arepa
Jugo o fruta entera	Papaya	Mango	Fresas	Banano	Granadilla	Melon	Manzana
CICLO DE MENÚS: NUEVES							
Componente	**Día 1**	**Día 2**	**Día 3**	**Día 4**	**Día 5**	**Día 6**	**Día 7**
Alimento proteico o energetico	Yogurt descremado bajo en azúcar	Galletas de avena	Tortilla queso	Almendras	Yogirt griego	Sorbete de fruta + galletas	Maní y pistachos
Fruta entera	Mango	Fresas	Grandilla	Kiwi	Durazno		Pera
CICLO DE MENÚS: ALMUERZO							
Componente	**Día 1**	**Día 2**	**Día 3**	**Día 4**	**Día 5**	**Día 6**	**Día 7**
Sopa o crema	Crema de auyama	Sopa con verduras	Crema de tomate	Sopa de plátano	Sopa de cuchuco	Crema de verduras	Sopa de ajiaco
Alimento proteico	Carne de cerdo molida	Pescado en salsa criolla	Carne en bisteack	Pechuga de pollo al chimichurri	Frijoles con carne molida	Filete de pescado a la plancha	Pollo al horno
Farinaceo o acompañamiento energetico	Espaguettis	Patacon	Criollitas al horno	Bastones de yuca	Arroz blanco	Arroz al ajonjolí	Papa salada
Verduras	Ensalada de repollo	Ensalada de aguacate	Ensalada fresca	Ensalada con tocineta	Habichuela con maíz	Mix de verduras al wok	Pepino guisado
Bebida	Jugo de mora	Jugo de piña	Jugo de tomate de arbol	Jugo de maracuya	Jugo de guanabana	Jugo de Lulo	Jugo de mango
Postre	Durazno enlatado	Brevas en almibar	Gelatina	Arroz con leche	Cocada de panela	Panelita	Masmelo
CICLO DE MENÚS: NUEVES							
Componente	**Día 1**	**Día 2**	**Día 3**	**Día 4**	**Día 5**	**Día 6**	**Día 7**
Alimento proteico o energetico	Agua de panela con queso	Sorbete Lulo + pan integral	Aromatica con galletas	Yogurt descremado bajo en azúcar	Sorbete Mora + rosquitas horneadas	Queso pera	Galletas avena
Fruta entera	Melon		Manzana	Pera		Guanabana	Banano
CICLO DE MENÚS: CENA							
Componente	**Día 1**	**Día 2**	**Día 3**	**Día 4**	**Día 5**	**Día 6**	**Día 7**
Sopa o crema	Sopa de arroz	Sopa de fideos	Crema de espinacas	Sopa de patacón	Sopa de verduras	Crema de maiz	Sopa de sancocho
Alimento proteico	Pollo agridulce a la plancha	Sobrebarriga en salsa criolla	Pollo al horno con finas hierbas	Filetes de pechuga de pollo en salsa de champiñones	Cerdo a la plancha	Carne asada	Trucha asada
Farinaceo	Arroz con fideos	Papa en cascos	Platano maduro	Arroz integral	Pure de papa	Coquetas de yuca	Patacon
Verduras	Ensalada de repollo	Ensalada de lechuga+	Habichuela con zanahoria	Mix de verduras	Ensalada de maíz + aguacate	Ahuyama con arverjas	Ensalada de tomate, cebolla y pepino
Bebida	Jugo de mango	Jugo de mora	Jugo de fresa	Jugo de guayaba	Jugo de piña	Jugo de durazno	Jugo de manzana
Postre	Mouse de maracuya	Flan de vainilla	Gelatina de colores	Durazno enlatado	Brevas en almibar	Arequipe con queso rallado	Jalea de papayuela

CARACTERIZACIÓN ESTIMADA POBLACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE SOATA

PERSONA REFERENCIA						
Grupo de edad	**% de la población que asiste al S.A**	**Población que asiste al S.A**	**Cantidad Mujeres**	**Cantidad Hombres**	**Mujeres % participación**	**Hombre % Participación**
>50 años	100%	43	18	25	42,0%	58,0%
Total	100%	43				

DATOS ANTROPOMÉTRICOS DE LA PERSONA REFERENCIA				
Grupo de edad	**Sexo**	**Talla (mts)**	**IMC (Kg/m2)**	**Actividad física**
30 - 59 años	Mujeres	1,55	27,2	Leve (1,45)
	Hombres	1,67	27,8	Leve (1,45)
> 60 años	Mujeres	1,49	28,8	Leve (1,45)
	Hombres	1,62	26,9	Leve (1,45)

Requerimiento estimado macronutrientes población					
	Calorías		**Proteína (g)**	**Grasa (g)**	**CHO (g)**
Hombres	1800	**Mínimo**	67,5	60,0	225,0
Mujeres	1700	**Máximo**	85,0	66,1	233,8

Distribución del desayuno				
Kcals Totales	1750			
VCT	Mínimo	20	350	400
	Máximo	25	438	500
Promedio				450

	AMDR		KCAL		GRAMOS	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Proteína	15%	20%	67,5	90	16,9	22,5
Grasa	30%	35%	135	158	15,0	17,5
CHOS	50%	55%	225	248	56,3	61,9

MINUTA PATRÓN ALMUERZO - CENA			
Componente	**Grupo de alimento**	**Tamaño de la porción**	**Medida casera**
Sopa/Crema	Cereales, raíces, tubérculos y plátanos, verduras	200cc	1/2 plato de sopa hondo
Alimento proteico	Carnes Leguminosas	Carne de res magra 90g Carne de cerdo magra 90g Pollo 90g Pescado 90g Leguminosas 80g	1 porción mediana / palma de la mano 4 cucharadas soperas colmadas
Farinaceo	Cereales, tubérculos y plátanos	Arroz blanco Papa Plátano Arracacha Yuca 70-80g	3/4 de pocillo 2 unidades medianas 1/4 de unidad 1 trozo mediano 1 trozo mediano
Verdura	Verduras	Fresca 100g Cocida 80g	1/2 plato
Bebida	Frutas o agua	210cc - 70g	1 vaso (7 onzas) - Porción mediana
Postre	Dulces y postres	30 - 40g	Copa pequeña/Unidad

Nicole Yarona Cast...
Nutrici... Dietista
Bi... Industrial
U 33...
...16 453 35...

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE SOATA

MINUTA PATRÓN DESAYUNO			
Componente	**Grupo de alimento**	**Tamaño de la porción**	**Medida casera**
Bebida láctea al 100%	Lácteos	Leche de vaca descremada + cococa o té o maizena o café o avena 200cc	1 pocillo
Farinaceo	Cereales	Arepa redonda 60g Pan blanco 40g Galletas saltinas 32g	1 unidad mediana 2 tajadas - 1 unidad mediana 4 unidades
Alimento Proteico	Carnes, huevos y productos lácteos	Queso campesino 30g Jamón magro 42 g Huevo de gallina 50g	1 porción pequeña 2 tajadas 1 unidad
Porción de fruta	Frutas y verduras	PorciÓn de fruta 80g	1 unidad mediana

MINUTA PATRÓN REFRIGERIOS			
Componente	**Grupo de alimento**	**Tamaño de la porción**	**Medida casera**
Farinaceo	Cereales, tubérculos y plátanos	Galletas integrales 32g Galleta de avena 26g Pan integral 30g Tortilla de harina 30g	3 unidades 2 unidades 2 tajadas 1 unidad
Energético	Grasas	Frutos secos (maní, almendras, pistachos, marañón, nueces) 30g	2 cucharadas
Bebida láctea o Alimento	Carnes, huevos y productos lácteos	Yogurt griego 150g Yogurt descremado 180g	1 vaso - rodaja

Distribución del almuerzo y cena				
Kcals Totales	1750			
VCT	Mínimo	30	525	575
	Máximo	35	613	650
Promedio				613

	AMDR		KCAL		GRAMOS	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Proteína	15%	20%	91,875	122,5	23,0	30,6
Grasa	30%	35%	183,75	214	20,4	23,8
CHOS	50%	55%	306,25	337	76,6	84,2

Nicole Varona Castr...
Nutrición y Dietética
Universidad Industrial
de Santander

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ" DE SOATÁ
NIT. 800.236.965-8

INFORME DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE INFORME	03
PERIODO DE SEGUIMIENTO N° MG-CONV-001-2022	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA, BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE SOATÁ, BOYACÁ EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2022".
FECHA DE ELABORACIÓN	DICIEMBRE DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESAL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE SOATÁ.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LAURA ESPERANZA GÓMEZ GÓMEZ
NÚMERO DE CONTRATO	N° MS-CONV-002-2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 86.629.500 M/CTE
VALOR A COBRAR	$ 25.988.850 M/CTE

Mediante el presente informe me permito allegar las actividades que realicé, el estado de su cumplimiento y la evidencia que los respalda.

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1. Suministrar el personal que se requiera para ejecutar el convenio	Se tiene personal contratado por el centro para cumplir con las actividades del convenio.	Se entrega registro fotográfico, informe de actividades del personal en medio magnético (CD).
2. Prestar los servicios de atención médica enfermería primaria requeridos.	Se garantiza el cuidado y acompañamiento por parte de personal auxiliar de enfermería las 24 horas del día de forma intramural y si se requiere en el desplazamiento a la E.S.E. Hospital San Antonio de Soatá, además se recibe apoyo con esta IPS para controles médicos periódicos dentro del Centro.	Se entrega listado de adultos mayores sin red de apoyo, registro fotográfico, historias clínicas se encuentran en la carpeta de cada beneficiario.
3. Brindar a los subsidiados los servicios de alimentación desayuno almuerzo cena y refrigerios	Se brinda y se garantiza de forma diaria la ración servida que asegura la ingesta necesaria a nivel proteico calórico que avala las buenas condiciones de salud para todos los beneficiarios de: desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena.	Se entrega listado adultos mayores sin red de apoyo, registro fotográfico de alimentación.
4. Prestar el servicio de hospedaje a la población adulta mayor a beneficiar.	Todos los adultos mayores que se encuentran en el centro de bienestar del anciano se alojan aquí, cada persona en su cama	Se entrega listado adultos mayores sin red de apoyo, registro fotográfico de ropería y de infraestructura para el hospedaje.

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ" DE SOATÁ
NIT. 800.236.965-8

	individual en condiciones óptimas de higiene.	
5. Prestarle servicios generales arreglo de ropa y de habitaciones requeridos para el mantenimiento de la población adulta mayor a beneficiar.	Garantiza en lavado permanente de ropa y el aseo limpieza y desinfección de todas las áreas dentro del centro incluyendo las habitaciones, efectuado por personal exclusivo para ello.	Se entrega listado adultos mayores sin red de apoyo, registro fotográfico de ropería e instalaciones.
6. Cumplir bien y fielmente el objeto del convenio conforme el cuadro descriptivo citado en el MS-CONV-002-2022	Todas las acciones ejecutadas en el convenio dan cumplimiento al cuadro descriptivo que se encuentra en dicho documento.	Se entrega listado adultos mayores sin red de apoyo, anexo fotográfico.
7. Desarrollar las obligaciones contractuales adquiridas o según sean designadas por el supervisor del convenio según la necesidad del servicio requerido.	Se desarrollaron cada una de las actividades y obligaciones del convenio descritas en el objeto contractual.	Se entrega listado adultos mayores sin red de apoyo, registro fotográfico los demás documentos reposan en el archivo del Centro de Bienestar.
8. Atender los requerimientos y solicitudes presentadas por el supervisor del convenio.	Se atendieron las recomendaciones dadas por la supervisora del convenio.	Se entrega listado adultos mayores sin red de apoyo, registro fotográfico, los demás documentos reposan en el archivo del Centro de Bienestar.
9. Presentar informe con evidencias fotográficas listas de asistencia etc. que se realiza en la organización y desarrollo de las actividades convenidas.	Se entrega evidencia fotográfica, libro de usuarios se encuentra en el CBA, se entrega listado de beneficiarios del convenio.	Informe de actividades.

Se adjunta informe de actividades con soportes y Certificación No. 003 de 2022 mediante la cual se certifica que el CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO entidad establecida como Entidad sin Ánimo de Lucro se encuentra a paz y salvo en el pago de seguridad social según lo dispuesto en la ley 789 de 2002.

Atentamente:

MYRIAM RODRIGUEZ DE SOCHA
Representante legal
Centro de Bienestar del anciano "San José" de Soatá
CC. 30.023.673 de Tipacoque

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ" DE SOATÁ
NIT. 800.236.965-8

ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES No. 003
N° MS-CONV-002-2022

a). Evidencias fotográficas alimentación













CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ" DE SOATÁ
NIT. 800.236.965-8













CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ" DE SOATÁ
NIT. 800.236.965-8



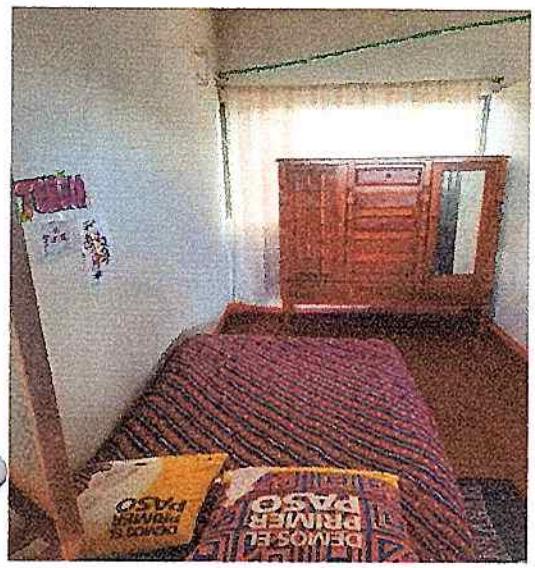




Foto difuminada para la reserva de identidad de los adultos mayores.

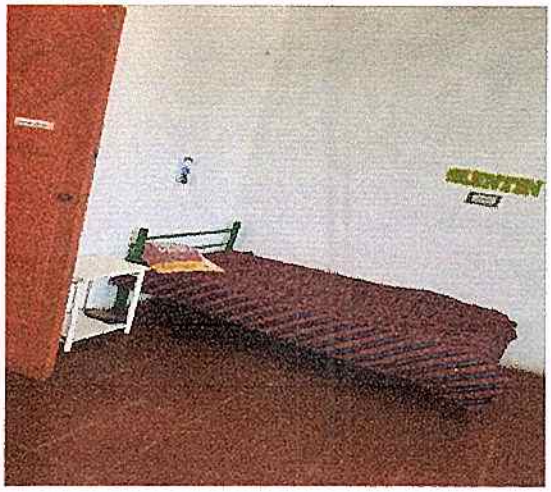
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ" DE SOATÁ
NIT. 800.236.965-8

b) Evidencias fotográficas alojamiento









CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ" DE SOATÁ
NIT. 800.236.965-8





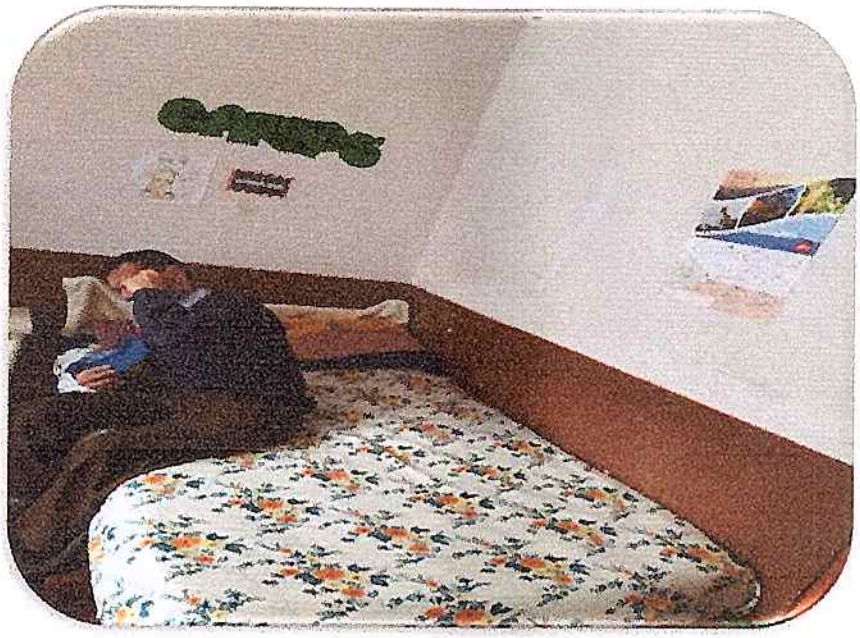






Cll. 12 No. 4 - 36, Soatá, Boyacá **email:** myriencitaconsu@hotmail.com

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ" DE SOATÁ
NIT. 800.236.965-8





CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ" DE SOATÁ
NIT. 800.236.965-8

c) Otras Evidencias fotográficas

C) IMAGEN 1. Se tramita y garantiza el suministro de pañales de forma constante para los adultos mayores que requieren, estos son formulados por su médico tratante que realiza los controles dentro del centro y solicitados ante la EPS.



C) IMAGEN 2 y 2.1 Se garantiza el servicio de ropería, donde cada adulto mayor tiene su ropa por separado.





CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ" DE SOATÁ
NIT. 800.236.965-8

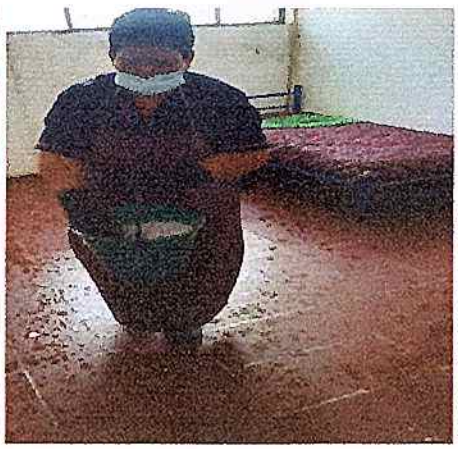
C) IMAGEN 3 y 4. Se respalda el servicio de capellanía dentro del centro, así como eucaristía cada domingo y rosario diariamente.





C) IMAGEN 5,6,7 Se garantizan los insumos y la limpieza y desinfección de superficies, así como elementos de aseo personal, también se usa tapabocas de forma permanente teniendo en cuenta la normatividad vigente.







CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ" DE SOATÁ
NIT. 800.236.965-8

C) IMAGEN 8,9,10 Se garantiza el cuidado y acompañamiento por parte de personal auxiliar de enfermería las 24 horas del día de forma intramural y si se requiere en el desplazamiento a la E.S.E. Hospital San Antonio de Soatá, además se recibe apoyo con esta IPS para controles médicos periódicos dentro del Centro.







CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ" DE SOATÁ
NIT. 800.236.965-8

d) Listado adultos mayores Beneficiarios MS-CONV-002-2022

Nº.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD
1	Cecilia Ayala Ardila	88 años
2	Dora Herminda Correa Mojica	90 años
3	Margarita Roballo	92 años
4	Rosa Elvira García	91 años
5	Sandra Milena Moreno García	38 años
6	Lucila Sandoval	77 años
7	Ana de Dios Lizarazo Ángel	86 años
8	Ana Victoria Arias	83 años
9	Juana María Reina	73 años
10	Ana de Jesús Gómez Correa	93 años
11	Quintín Coronado Torres	71 años
12	Calixto Salcedo	79 años
13	Luis José Dávila	55 años
14	José del Carmen Duarte	73 años
15	Aristóbulo Rico Salazar	85 años
16	Nemesio Díaz Araque	95 años
17	Pedro Aguillón	81 años
18	Luis Suarez	90 años
19	Carlos Alfonso Toloza	50 años
20	Gustavo Manrique Sandoval	72 años

CERTIFICACIÓN No. 03 DE 2022

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO – CBA DEL MUNICIPIO DE SOATÁ

NIT: 800.236.965-8

CERTIFICA:

Que el **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO** identificado con NIT: 800.236.965-8 entidad establecida como Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL se encuentra a paz y salvo en el pago de seguridad social según lo dispuesto en la Ley 789 de 2002.

Se expide en el mes de diciembre de 2022

MIRYAM CONSUELO RODRIGUEZ DE SOCHA
Representante Legal – CBA Soatá
CC 30.023.673 Expedida en Tipacoque Boyacá
Teléfono celular: 311-243-6471